



La presencia de la madre, ¿se puede reducir a un rol?

En primer lugar permítanme hacer público mi agradecimiento a la acertada iniciativa de la Comisión de Legislación General del Senado de la Nación. Acierto, digo, por dos razones: la primera es que se haya querido escuchar la opinión de las provincias tantas veces tan alejadas de la Capital Federal (y no me refiero sólo a distancia geográfica); en segundo lugar porque así no se evade el diálogo, incluso la confrontación, en un tema de tanta trascendencia personal y social. Tengo la firme esperanza que esta metodología se repetirá en temas que afectan directamente derechos humanos básicos.

Pertenezco al Instituto de la Familia y la Vida de la Universidad Católica de Salta y debo reconocer que como cristianos, incluso como Institución, no tenemos una presencia, hacia las personas homosexuales tan cercana como deberíamos tener. A ellas, como a toda persona, dirijo mi respeto, pensemos o no de igual manera.

Los lingüistas, como Ivonne Bordeleau por ejemplo, nos advierten que hoy la palabra está amenazada. Por el mal uso, por la falta de apropiación de los conceptos, la carencia de profundidad en los contenidos o por el uso ideológico que se hace de ella, usándola en este caso como estrategia política. Por ignorancia, por pereza o por no impregnar los conceptos de realidad, se usan los términos que usa o impone la cultura. Ya lo advertía Heidegger: "se dice - se hace - se piensa".

Luigi Giussani afirmaba que "poca observación y mucho razonamiento llevan a la ideología y mucha observación y un razonamiento conveniente, llevan a la realidad". Hoy nos da pena constatar que personas formadoras de opinión, personas responsables de planificar y ejecutar políticas públicas que hacen al bien común, no se dejen impregnar de realidad, intentando así, cambiar culturas y pueblos. En torno al tema que nos convoca, hemos escuchado a muchas personas referirse a la palabra "función", como sinónimo de la palabra "rol". Si me permiten, creo que sería un buen aporte analizar sus significados en vistas a devolver a las palabras su riqueza y realidad y así entendiéndonos, buscar entre todos lo que pueda ayudarnos en esta búsqueda del interés común.

Según la Real Academia Española, la palabra función hace referencia a una actividad o actividades, que desempeñan uno o varios elementos, de forma complementaria, para conseguir un objetivo concreto y definido. Por ejemplo: se aplica esta palabra a una función informática, una función pública, semántica, técnica, teatral, social.

La palabra rol se ha popularizado del inglés role playng game: juego de rol, literalmente. Es una situación en la que, tal como lo indica su nombre, uno o más jugadores desempeñan un determinado papel. Cuando una persona "hace el papel de x" significa que está interpretando un papel que normalmente no hace. Los juegos de rol son la versión adulta de los juegos de fantasía infantiles, como "policías y ladrones", "mamá y papá" o "el hombre araña y Murdock", en los que los niños se imaginan ser un personaje que en realidad no son. En el rol, cada jugador definirá el carácter de su personaje según sus propios criterios y responderá a las diversas situaciones que le puedan surgir decidiendo en el momento las acciones de este personaje, es decir, improvisando.



Como contracara de la palabra rol, propongo la palabra misión, la cual se define como "poder o facultad que se da a alguien de ir a desempeñar algún cometido". Considero que para realizar una misión entonces se hace imprescindible tener la idoneidad necesaria para conseguir tal objetivo.

La idoneidad, es la "adecuación que existe entre las características de una persona y la actividad o trabajo a desempeñar". Idoneidad hace referencia a aptitud, capacidad, adecuación, conformidad. La persona o cosa idónea es la que responde exactamente a lo previamente requerido. La idoneidad supone un don, un algo dado, una capacidad recibida.

Todos reconocemos que una de las imágenes más bellas de la humanidad es contemplar una mamá dando de mamar a su hijo: el roce de los labios en el suave pezón de la madre le da la "noticia" al niño de lo que es la ternura y el cuidado. El cruce de miradas en el amamantamiento es una celebración de comunicación y amor; profunda y silenciosa presencia mutua. Y esta capacidad está inscrita en la mamá: por su vientre que da vida, por sus pechos que producen leche, por sus manos que acarician delicadamente. Pero también por la ternura y el arrobamiento propio de la sensibilidad femenina para detenerse en el rostro de su hijo. Es la misma sensibilidad que la llevará a captar intuitivamente a lo largo de toda la vida de su hijo cuándo está bien y cuándo no, constituyendo esto una expresión del conocimiento afectivo. ¡La intuición se llena de signos porque la madre contempla! Es difícil imaginar que el "rol materno" sea ejercido por quien no tiene esta capacidad materna inscrita en su ser, con la idoneidad necesaria para esos momentos, ámbitos y circunstancias. Es difícil imaginar la practicidad, la fuerza, el estilo eficaz y la mirada práctica de un varón realizando y viviendo esos momentos sublimes.

Me contaba un amigo que trabajaba en el Hospital de Niños de La Plata que veía a las madres cuidando a sus hijos, durante meses enteros, sentadas, durmiendo en una silla: era su hijo!. Los padres se preocupaban por las necesidades de la mamá y el niño, por ver al médico y comprar las recetas. El varón es práctico y la madre está contenta con ese apoyo y fortaleza. ¡La forma del amor es diferente! Pero ¡Ambos son necesarios! Privar a los hijos de papá y mamá, del don propio y específico de cada uno, es un gravísimo daño, un daño irremediable.

"No basta el deseo de cada persona individual de llegar a ser padre o madre para poderlo ser y mucho menos basta el simple recurso a la tecnología. La pareja, formada por un varón y una mujer, pertenece al significado esencial e inalienable del matrimonio y la paternidad-maternidad.

Desde el punto de vista del niño, el haber nacido de una relación, de una unión dual, de un encuentro, es constitutivo de su identidad, de su conciencia de sí como tercero, como diverso, como otro, es decir, como sujeto."

Tampoco el matrimonio y la familia pueden ser definidos desde lo funcional. A nadie escapa que vivimos en una sociedad funcionalmente organizada, en la que, distinguiendo la persona de los roles sociales, cada uno tiene una función que cumplir con el propósito de organizar y ordenar la vida en sociedad. En este modelo, si el individuo, se ausenta, enferma o muere, es reemplazado por otro. A lo largo de la historia el matrimonio adquirió la figura de contrato y es bueno que así sea. Pero se trata de un contrato muy especial. En el matrimonio y la familia, el vínculo es de tal naturaleza que se conforma una comunidad no en virtud de ser sujetos autosuficientes con funciones que buscan un



determinado objetivo, sino que buscan por el contrario, realizarse a sí mismos como sujetos en total interdependencia por la relación de esposos, la relación paterno-filial y la relación de consanguinidad que une la familia.

Para ser claros y sencillos: en una familia nadie vale por lo que hace, sino por ser quien es, y, ausente, enfermo o muerto alguno de ellos, no encuentra sustituto funcional alguno. Un hijo que muere, deja un dolor y un vacío que nadie podrá calmar. Un vínculo conyugal que se rompe, incluso de forma permanente, no establece un nuevo vínculo considerando al nuevo cónyuge un sustituto funcional del primero.

Afirmar, como se hizo en la Cámara de Diputados, que el "Matrimonio quiere decir función de madre; (que) esa función no es tan natural... y se cumple, y no importa el sexo que se tenga", es una visión ideológica que fuerza la realidad, reduciendo así el respeto por la pluralidad y la diversidad. En lugar de promover y celebrar lo diferente y propio de la mujer, se afirma que cualquiera puede cubrir ese rol de madre. También hay que celebrar y promover lo propio de la figura del padre que sabe generar los hijos responsablemente y hacerlos crecer favoreciendo en ellos el carácter y la autonomía.

La realidad del matrimonio, como unión de varón y mujer, la realidad de la paternidad y maternidad, así como de la filiación, son tesoros que casi nos fuerzan a reflexionar buscando generosamente lo más sabio y prudente, son tesoros que como sociedad debemos cuidar y promover por el bien de todos nosotros y del futuro de nuestra Patria! Muchas gracias.

Dra. Rosa Zacca

DNI: 11.283.174

Directora Instituto de la Familia y la Vida "Juan Pablo II"

Universidad Católica de Salta

i Monsalve, Jorge Humberto. Recuperación de la figura paterna. Posibilidades y desafíos de la familia en América Latina. EDUCA, 2008

ii Morandé, Pedro. El servicio de la familia a la ecología humana. Actas Congreso Internacional Matrimonio y Familia. EDUCA, 2006